

Algunas cuestiones de Historia navarra en la antigüedad tardía (siglos V-VIII)

LUIS A. GARCIA MORENO

No parece posible escribir la Historia de los territorios que formarían posteriormente el Reino de Navarra, durante los siglos que se conocen como *Spätantike* desde los estudios del vienés Alois Riegl¹. A menos que nos conformemos con realizar una serie de aplicaciones sistemáticas a Navarra de noticias generales propias de la historia hispánica de aquella época. Y evidentemente tales noticias se referirían especialmente a las estructuras sociopolíticas y económicas; pero con escasísimas posibilidades, por no decir ninguna, de discernir aquellos elementos diferenciales con respecto a la generalidad hispana, y mucho menos diversidades regionales en el interior de las propias tierras navarras. Y, desde luego, se nos ocultaría cualquier individualidad histórica singular. Como creemos, con Lucien Febvre², que el oficio del historiador debe ser fundamentalmente pertinente con tales diferencias, matizaciones y concreciones individuales —posiblemente en esto último radicaría la principal diferencia de la Historia con otras Ciencias sociales hermanas, tal y como ya señaló Aristóteles³—, hemos renunciado voluntariamente a presentar aquí un tratamiento sistemático, al estilo de una hipotética «Historia de Navarra durante la Antigüedad Tardía». Y ello nos exime de plantearnos otras dificultades relacionadas con el carácter históricamente cognoscible, o no, de una tal hipostación programática.

Sin embargo las fragmentarias y dispersas fuentes históricas sobre dicha época contienen una serie de noticias referentes a las tierras navarras que, pensamos, pueden tener algún interés para los historiadores de Navarra. Y ello porque, a pesar de su condición de *membra desiecta*, tales noticias permiten hallar unos precedentes a elementos básicos en el devenir posterior de dicha Historia navarra. Los expertos que se han reunido en este Congreso posiblemente no me acusarán en demasía de extravagante si afirmase que uno

1. Cf., entre otros, K.F. STROHEKER, *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Stuttgart, 1965, 275 ss.; S. MAZZARINO, *Antico, tardoantico ed età constantiniana*, Città di Castello, 1974, 8 ss.

2. Vid. L. FEVRE, *Combats pour l'histoire*, París, 1962.

3. Arist., *Poetica*, cf. S. MAZZARINO, *Il pensiero storico classico*, I⁴, Bari, 1974, 410 ss., y P. VEYNE, *Cómo se escribe la Historia. Ensayo de Epistemología* (trad. esp.), Madrid, 1972, 44 ss.

de tales elementos básicos sería la ambivalencia navarra, y sus tendencias expansivas contrarias, hacia la vertiente septentrional de los Pirineos y hacia el valle del Ebro. Tal ambivalencia hundiría sus raíces en la misma posición geoestratégica del territorio navarro, dominado por pasos naturales de primer orden entre la Francia meridional atlántica y la España nororiental; en la posición central de la capital histórica de Navarra, Pamplona, entre los dos paisajes navarros polarizados, los valles pirenaicos y la Ribera⁴; en las semejanzas etnográficas remotas entre las tierras del Ebro y las pirenaicas septentrionales. Por otra parte ese valor geoestratégico de las tierras navarras haría que en ellas se diesen, junto a claros hechos de marginalidad histórica, fenómenos de pronta recepción de impulsos y acontecimientos últimos producidos en sus vecinos del norte o del sur. Esto último sería normalmente vehiculado por lo que acostumbramos a llamar invasiones. Claro está que tales recepciones se limitarían a unos territorios navarros situados verticalmente de norte a sur, a lo largo de las grandes rutas de penetración y unión entre el Pirineo y el valle del Ebro. Invasiones y novedades coexistiendo en territorio navarro con perduraciones y marginalidades que constatamos desde tiempos protohistóricos a la plena Edad Media: permanencias euskaldunas e ibéricas junto a penetraciones centroeuropeas de la magnitud de Cortes de Navarra, o de la fundación urbana de Pompeyo y numerosos topónimos en *-ana* del llano y Baja Navarra; persistencias paganas tópicas en valles pirenaicos hasta muy entrado el siglo XI, y temprana cristianización de otras tierras navarras, ya muy perceptible a principios del siglo V; pronta erección del obispado de Pamplona, coexistiendo con otras estructuras eclesiales contradictorias basadas en la organización monástica, también de fechas tempranas; lucha entre Carolingios, Islam cordobés y poderes locales –islámicos o cristianos– por la dominación del estratégico corredor navarro norte-sur y de su llave, la ciudad fortaleza de Pamplona, etc.⁵.

Pues bien, lo que me propongo presentar aquí son hechos y acontecimientos de estos siglos, más o menos desconexionados entre sí, pero que obedecen a esa problemática que acabo de indicar como columna vertebradora del acontecer y realidad históricos de Navarra. De esta forma mi comunicación puede ser una reflexión en voz alta sobre las raíces profundas del proceso formativo de Navarra.

Un primer conjunto de noticias que deseo exponer aquí podría agruparse en torno a la problemática de la invasión bárbara del 409, tanto en sus precedentes y causas inmediatas como en sus consecuencias también más tempranas.

1.1. Es cosa muy sabida que la invasión del 409 por suevos, vándalos y alanos, se vio facilitada por la previa inmersión de la Diócesis de las Españas en la usurpación de Constantino III, su hijo Constante y del epígono Máxi-

4. Parece difícil que escapase a un estrategia y geopolítico de la talla de Pompeyo este hecho cuando decidió realizar su fundación (vid. Strab., III, 161; cf. A. SCHULTEN, *RE*, XXI 2, 1994).

5. Lo que se resume en la problemática cada vez más evidente del substrato común vasco-aquitano, sobre el cual vid. J. POUMARÈDE, *Les successions dans le Sud-ouest de la France au moyen âge*, París, 1972; K. BALDINGER, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, 1971².

mo. Y sobre ello no valdría la pena insistir ⁶. Normalmente la relación inmediata entre ambos acontecimientos se ha basado en un conocido pasaje de las *Historiae adversus paganos* de Orosio. Según el discípulo del sabio tagastino el usurpador Constantino III, tras hacerse fuerte en las Galias, habría enviado gobernadores a las Españas en sustitución de los puestos por el gobierno de Honorio; medida a la que tan sólo se habrían opuesto dos hermanos, Didimo y Veriniano, primos del emperador ravenante. Estos habrían pacientemente reclutado un ejército a base de los esclavos y campesinos dependientes de sus propias fincas, para dirigirse con ellos a los estratégicos desfiladeros pirenaicos, impidiendo de esta forma la comunicación entre las Diócesis hispánicas y las Galias, dominadas por el usurpador. Pero éste enviaría contra ambos hermanos a su Hijo Constante, nombrado César, al frente de un potente ejército compuesto de soldados de más o menos lejano origen bárbaro, pero convertidos ya en regulares (*comitatenses*) por el propio régimen de Honorio, de lo que derivaría su denominación de *honoriaci*. Estos últimos penetrarían por los Pirineos orientales, venciendo allí la resistencia del rústico ejército hispano; para avanzar posteriormente por la Tierra de campos. Dueño de las Españas Constante confiaría la custodia de esos mismos pasos pirenaicos a dichos honoriacos, en sustitución del ejército campesino de Didimo y Veriniano. Desgraciadamente los honoriacos harían defección, permitiendo impunemente, en el verano del 409, el paso por los Pirineos occidentales de suevos, vándalos y alanos, a los que se unirían en el propósito de saquear nuestra península ⁷.

Tal es el relato de Orosio, cuyo principal objetivo es poner en una relación de causa-efecto la usurpación de Constantino III contra Honorio y la invasión bárbara del 409 ⁸, eximiendo a Didimo y Veriniano de toda acusación de rebelión por haber reclutado un ejército privado ⁹. Objetivo del galaico que habría captado ya muy bien Isidoro de Sevilla, al abreviar el texto orosiano para su *Historia vandalarum* ¹⁰. En todo caso dicho propósito de Orosio sólo puede entenderse en el contexto de que el ajusticiamiento de ambos hermanos por el gobierno de Constantino III y su hijo se realizase bajo la acusación de alta traición por tal reclutamiento, ejecutado ya en un momento en que los usurpadores habían alcanzado un reconocimiento legal por el propio Honorio. De esta manera se explicaría la insistencia orosiana en que Didimo y Veriniano tan sólo habían pretendido la defensa de los pasos pirenaicos contra los bárbaros entrados en las Galias en la Navidad del 406, pero no contra el dominio de las Españas por Constantino III ¹¹.

6. Vid., en último lugar, J. ARCE, *El último siglo de la España romana*, Madrid, 1982, 151 ss.; J. MATTHEWS, *Western Aristocracies and Imperial Court A.D. 364-425*, Oxford, 1975, 309 ss.; E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe et les invasions barbares*, II, 2, París, 1979, 439 ss.; L.A. GARCÍA MORENO, La invasión del 409 en España: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano, en A. DEL CASTILLO (ed.), *Ejército y Sociedad*, León, 1986, 77 ss.

7. Oros., VII, 40, 4-10.

8. Y también el previo saqueo de las Galias por estos mismos bárbaros desde el 406, lo que es una clara falsificación (comparar Oros., VII, 40, 4 con Zósimo, VI, 3, 1-2 que se basa en el más imparcial Olimpiodoro).

9. Cf. J. FONTAINE, *Etudes sur la poesie latine tardive d'Ausone a Prudence*, París, 1980, 327 n. 46.

10. Isid., *Hist. Vand.*, 71 (ed. C. Rodríguez Alonso).

11. Un primer intento por parte del usurpador de obtener dicho reconocimiento se situaría a principios del 409 (cf. J. MATTHEWS, *op. cit.*, 311; E. STEIN, *Histoire du Bas-Empire*,

1.2. El famoso Códice Rotense, felizmente recuperado en 1927, junto a una primera parte de procedencia mozárabe con las *Historiae* orosianas, contiene también una segunda compuesta de numerosos *membra desiecta* de carácter histórico, interesante a la situación de la Península ibérica en el siglo IX. Como recientemente ha señalado Díaz y Díaz el código en su conjunto debió copiarse a finales del siglo X o principios del XI en un escritorio de tradición emilianense, estrechamente relacionado con la Corte navarra, entonces fijada en Nájera. Esta razón explicaría la presencia de una serie de textos o noticias de carácter histórico-geográfico referentes a Pamplona: las famosas Genalogías de las casas nobiliarias y reinantes en Navarra y Aragón, una copia de una carta del emperador Honorio a los soldados acuartelados en Pamplona, y una alabanza de la ciudad de Pamplona, datable en el s. VIII-IX¹². El difícil estilo de la Cancillería imperial tardorromana debió ser causa de que desde fecha temprana el rescripto de Honorio sufriese dificultades de lectura. Incomprensiones que llevarían a los sucesivos escribas a cometer errores graves en su transmisión textual; de forma que el texto hoy conservado en el manuscrito de la Academia de la Historia matritense resulta incomprensible en bastantes pasajes, obligando a realizar conjeturas, diversas y más o menos afortunadas¹³.

Afortunadamente el *incipit* del documento –y que no constituye el rescripto imperial en sí, sino un protocolo adjunto, explicativo de su finalidad, cuyos *loci corrupti* demuestran su misma antigüedad y autenticidad– ofrece algunos datos de enorme valor a la hora de situar históricamente en su contexto esta *epistola Honorii*. Pues en él se especifica que el rescripto se dio en Roma; que fue remitido a las tropas acuarteladas en Pamplona, por intermedio de un tal Sabiniano, investido de la dignidad de Patricio y enviado a España por la presencia aquí de varios pueblos bárbaros invasores¹⁴. Como ya señaló en su día E. Demougeot el dato de su origen romano puede ser de fundamental importancia a la hora de fechar el documento, pues obliga a relacionarlo con una estancia en la Ciudad eterna de Honorio; *adventus* imperiales que no se produjeron con excesiva frecuencia, a lo que sabemos sólo en: otoño del 407, principios del 408, enero del 411, agosto del 414 y mayo del 416 en que celebró su triunfo sobre Atalo¹⁵. La situación militar y política en las Galias y España, contraria al gobierno de Honorio, hace muy difícil poder adscribir la epístola a cualquiera de las primeras cuatro fechas¹⁶.

I², París-Brujas, 1959, 256 ss.); en todo caso es evidente que Constantino III trataría de desentenderse de la responsabilidad de tal ejecución: cf. Zósimo, VI, 1); sobre todo ello y la cronología de los acontecimientos que se desprende del relato de Zósimo vid. L.A. GARCÍA MORENO, Fuentes protobizantinas sobre la Hispania tardoantigua I, *Erytheia* (en prensa).

12. M.C. DÍAZ y DÍAZ, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979, 32 ss.

13. Basta para ello comprobar las ediciones diferentes y sucesivas ofrecidas por: J.M.^a LACARRA, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1, 1945, 268-269; E. DEMOUGEOT, Une lettre de l'empereur Honorius sur l'hospitium des soldats, *RHDF*, 36, 1956, 33-34; A.H.M. JONES, *The Later Roman Empire*, III, Oxford, 1964, 36; H.S. SIVAN, An Unedited Letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers, *ZPE*, 61, 1985, 274; J. GIL, Interpretaciones latinas, *Habis*, 15, 1984, 186-187.

14. Literalmente, y sin correcciones, se lee: *epistola incipit sacra Honorii imperatoris, quam de Roma detulit mil(es) urbis Pampilonensis, cum Savinianus patricius quidam tempore ere de praelatus in Hispaniam profectus est ob infestationem diversarum gentium barbarorum*.

15. E. DEMOUGEOT, *art. cit.*, 46.

16. Cf. E. STEIN, *op. cit.*, I², 262-264; J.B. BURY, *History of the Later Roman Empire*, I, Londres, 1923, 191-200; J. MATTHEWS, *op. cit.*, 313-318; M. ROUCHE, *L'Aquitaine des Wisigoths*, París, 1974, 100-101.

Por el contrario entre el verano del 411 y la primavera del 416 el gobierno de Honorio conseguiría éxitos indudables contra todos sus enemigos, que parecían ser la base para la restauración de la situación anterior a la invasión occidental de los godos alaricianos y los desastrosos acontecimientos gálicos del 405 y 406. En el verano del 411 se aniquilaba al usurpador Constantino III y su hijo Juliano, así como el antiguo general de éstos, y luego rebelde, Geroncio, que poco antes había vencido y ejecutado a Constante, el otro Augusto ilegítimo. Aunque la nueva usurpación gala de Jovino y la nortáfricana de Heracliano, impedirían al gobierno de Ravena la plena restauración de la situación en la Prefectura gala, lo que posibilitaría la aventura hispana de Ataulfo y sus godos entre el 414 y el 416. Precisamente en la primavera del 416 se firmaba el famoso *foedus* entre Honorio y el nuevo rey godo Valia, en virtud del cual este último se comprometía a luchar como aliado del Imperio contra los bárbaros que ocupaban las Españas desde el 409¹⁷. Esto, además de emplear la fuerza militar goda –con la esperanza de su paulatina integración en los esquemas militares del Imperio en la Prefectura gala; pues su aniquilación se había demostrado imposible, ni tampoco aconsejable ante las crecientes dificultades imperiales de reclutamiento– permitiría concentrar el esfuerzo del generalísimo Constancio en la reorganización militar de la más vital Galia. Cosa esta última que sabemos se procedió a realizar de inmediato con la creación de nuevos mandos militares; tal como sería el caso del *comes Britanniarum* y de la disposición de efectivos reflejada en la famosa *Distributio numerorum*¹⁸. Reorganización que, por otra parte, parecía por completo obligada como consecuencia de la total desarticulación en que debía haber quedado la infraestructura militar de la Diócesis hispánica, existente a finales del siglo IV, como consecuencia de las usurpaciones galas y la invasión bárbara. Como se sabe las partes centrales de la *Notitia Dignitatum* reflejan dicha estructura a base de una serie de unidades de tropas de guarnición (*limitanei*) estacionadas a lo largo del gran eje estratégico que constituía la calzada de Burdeos a Astorga, con su prolongación a Lugo¹⁹. La deslealtad que dichas unidades debieron mantener para el gobierno de Honorio, cuando la crisis de Constantino III, pudo ser causa suficiente que aconsejase al gobierno de Ravena su alejamiento de España una vez superada la situación, y

goths aux Arabes, París, 1979, 20-23. Ciertamente E. DEMOUGEOT, *art. cit.*, 42 lo pretende para el 408, pero se basa exclusivamente en su arbitraria restitución de *erede* por *Arcadii*.

17. H. WOLFRAM, *Geschichte der Goten*, Munich, 1979, 204 ss.; E. DEMOUGEOT, *La formation*, II, 2, 469 ss.; L.A. GARCÍA MORENO, *Historia de España II. Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, Barcelona, 1981, 252 ss.

18. Vid. L.A. GARCÍA MORENO, Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo V. La epístola XI de Consencio a S. Agustín, en *San Agustín en la historia del pensamiento y de la cultura. Actas del simposio de 1986. Pamplona* (en prensa) nota 20.

19. Not. Dig., Occ., 42, 24-32. Vid. L.A. GARCÍA MORENO, Vincentius dux provinciae Tarraconensis. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en Hispania, *HA*, 7, 1977, 81-83 (excesivos en sus posturas encontradas son J.M. BLÁZQUEZ, Der Limes Hispaniens im 4. und 5. JH Forschungsstand, Niederlassungen der Laeti oder Gentiles am Flusslauf des Duero, en *Roman Frontier Studies XIII* (ed. W.S. Hanson - L.J.F. Keppie), Londres, 1980, 345-395 y J. ARCE, La Notitia Dignitatum et l'armée romaine dans la Diocesis Hispaniarum, *Chiron*, 10, 1980, 593-608, id., *El último siglo*, 65 ss. y 165 ss., e id., *Notitia Dignitatum Occ. XLII* y el ejército de la Hispania tardorromana, en *Ejército y Sociedad* (cit.), 53-61 [en su radicalismo absolutamente inaceptable]).

ello no obstante su participación final en la deposición residual de Máximo ²⁰. Parece así lo más probable que lo que quedase de dichas unidades de guarnición acabase por ser destinado a Italia, en compañía del resto de las tropas regulares galicanas que habían constituido el *comitatus* de los sucesivos usurpadores ²¹. En todo caso su previsible inhabilidad ofensiva las convertía en inapropiadas para la guerra de maniobras que iba a exigir el aniquilamiento de los grupos bárbaros que todavía subsistían en España. La creación de un ejército de campaña destinado a la Península ibérica se habría constituido así en objetivo del gobierno de Ravena tan pronto como decidió la total recuperación de la Diócesis hispánica.

2.1. La llamada «Crónica de Zaragoza» señala para el 541 la realización de una expedición, conducida por cinco reyes francos, contra la Tarraconense visigoda, llegando a poner sitio a Zaragoza. La misma crónica indica que la vía pirenaica de los invasores habría sido por territorio navarro, siguiendo la ruta romana en cuyo centro se encontraba Pamplona ²². Dicha noticia debe proceder muy seguramente de la breve crónica que Isidoro de Sevilla ascribe al obispo Máximo de Zaragoza ²³. Y el propio hispalense, que utilizó tal obra, en su *Historia gothorum* recoge el mismo dato, aunque con algunas matizaciones complementarias más ²⁴. Dicha expedición franca contra la Tarraconense aparece también recordada por Gregorio de Tours en su «Historia de los francos», señalando el mando máximo en ella del merovingio Clotario, y cómo la ciudad de Zaragoza se habría salvado milagrosamente gracias a la intervención de su santo protector, Vicente ²⁵.

La expedición franca sería promovida por los reyes Childeberto y Clotario, aunque también habrían participado en ella los tres hijos mayores del segundo. Su razón de ser pudo estribar en el deseo de Childeberto y Clotario de no quedarse muy atrás de Teodorico I en la política de prestigio promovida por este último Merovingio con la finalidad precisa de alcanzar la supremacía frente a los restantes *Teilreicher* francos. Tal política de prestigio en grandísima medida se basaría en la imitación de la que había sido seguida por Clodoveo, y en la que ocupaba un lugar central la hostilidad para con los arrianos visigodos ²⁶. La coincidencia temporal de la expedición franca con el avance de Teudis en el Mediodía peninsular –que le llevaría a ocupar la estratégica plaza de Ceuta en clara competencia con los bizantinos– ²⁷ podría

20. Es posible que en un primer momento las tropas regulares estacionadas en España se pusiesen de parte del gobierno legítimo de Honorio y en contra del usurpador (a ello haría referencia Zósimo, VI, 4, 3), pero tras los primeros choques es muy posible que hicieran defección, obligando a los primos de Honorio a reclutar un ejército de campesinos (Zósimo, VI, 4, 3; Sozom., IX, 11 y Oros., VII, 40); pase de las tropas regulares hispánicas que es atestiguado explícitamente por Zósimo, VI, 5, 1.

21. Oros., VII, 42 (aunque la referencia afecta a los de origen galo –seguramente los *honoriaci* venidos con Constancio– parece lo más probable que incluyese también a todo el ejército regular del usurpador).

22. *Chron. Caes.*, a.a. 541 (ed. Th. Mommsen, en MGH. *Chron. Min.*, II, 223).

23. Isid., *De viris illustribus*, 33 (ed. C. Codoñer).

24. Isid., *Hist. Goth.*, 41.

25. Greg. Tur., *Hist. Franc.*, III, 29.

26. M. ROUCHE, *op. cit.*, 60; E. ZÖLLNER, *Geschichte der Franken bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts*, Munich, 1970, 96.

27. Isid., *Hist. Goth.*, 42; cf. L. GARCÍA IGLESIAS, El intermedio ostrogodo, *HA*, 5, 1975, 102; F. FITA, Ceuta visigoda y bizantina durante el reinado de Teudis, *BRAH*, 64, 1916,

inducirnos a pensar en una cierta influencia de la diplomacia bizantina en la decisión de Clotario y Childeberto. En contrapartida ambos príncipes merovingios pudieron obtener el apoyo del prestigioso Imperio para frenar a Teodorico en sus aspiraciones de supremacía. A este respecto no debería olvidarse la enemistad entre Bizancio y Teodorico por la reciente expedición italiana de éste en apoyo de los ostrogodos²⁸. En todo caso parece muy dudoso que los merovingios pretendiesen algo más que obtener un rico botín y reafirmar su poder y prestigio sobre los aquitanos, fundamentalmente en la Novempopulania²⁹. En concreto nada apoya la arriesgada hipótesis de M. Bröens, según la cual la expedición habría tenido una clara finalidad conquistadora de nuevas tierras donde realizar asentamientos populares francos³⁰. El ejército franco habría así partido de Dax para atravesar los Pirineos por los pasos navarros³¹, para marchar finalmente sobre Zaragoza tras superar Pamplona. La capital ibérica sería sometida a un infructuoso asedio de 49 días. Pero, tras haber saqueado con fiereza la región zaragozana y no haber podido encontrar el esperado apoyo entre los provinciales católicos, el ejército franco optó por retirarse ante el temor de verse bloqueado al haber ocupado los vitales pasos pirenaicos tropas visigodas al mando del futuro soberano Teudiselo, y ante las continuas acechanzas de los inamistosos vascones de la Cordillera³². A lo que sabemos la retirada franca debió ser total, siendo imposible asegurar la presencia de una guarnición merovingia en Pamplona a partir de unos discutidísimos testimonios arqueológicos, habiendo perdido en su trascurso muchas vidas y botín³³.

2.2. La última noticia que nos proponemos estudiar aquí se refiere a la conocida rebelión de Froya. Esta habría tenido lugar muy probablemente a comienzos del reinado de Recesvinto a fines del 653³⁴. Froya, un noble

622; E. STEIN, *op. cit.*, II, París-Brujas, 1949, 561; E. GOZALBES, Ceuta entre el 429 y el 711: contribución a su historia, *Africa*, 422, 1977, 39.

28. Cf. E. ZÖLLNER, *op. cit.*, 91.

29. M. ROUCHE, *op. cit.*, 60 ss.

30. M. BRÖENS, Los francos en el poblamiento de la Península ibérica durante los siglos VI y VII, *Ampurias*, 17-18, 1955-1956, 59-77 (según el cual los cinco reyes serían jefes de bandas –lo que está en total contradicción con Greg. Tur., *Hist. Franc.*, III, 29– y a los expedicionarios se deberían los topónimos «Francos» desperdigados entre el Ebro y Galicia, aunque todos ellos se explicarían mucho mejor por migraciones medievales siguiendo el Camino de Santiago: cf. L.G. DE VALDEAVELLANO, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*, Madrid, 1969, 105 ss.; y J.M. PIEL, en *Enciclopedia lingüística Hispana*, I, Madrid, 1960, 536-538).

31. Normalmente se suele pensar en la ruta de Roncesvalles: J.M. LACARRA, *Estudios de historia navarra*, Pamplona, 1971, 107.

32. Isid., *Hist. Goth.*, 41; Greg. Tur., *Hist. Franc.*, III, 29.

33. Discutidísimo parece si los francos pudieron salvar del botín la túnica de San Vicente –como lo indicarían algunas fuentes francas y la construcción por el noble aquitano Leoncio de una basílica en honor del Santo en Mas de Agenais (cf. Venant. Fort, *Carmina*, I, 15 y IV, 10; M. ROUCHE, *op. cit.*, 60 y J. ORLANDIS, *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad Tardía*, Zaragoza, 1984, 20 ss.; L. GARCÍA IGLESIAS, *Zaragoza. Ciudad visigoda*, Zaragoza, 1978, 34), pero, desde luego, Eugen., *Carmina*, X trata de dicha túnica. Sobre el supuesto cementerio franco de Pamplona vid. M. A. DE MEZQUÍRIZ, Necrópolis visigoda de Pamplona, *Príncipe de Viana*, 26, 1965, 107-131; G. KÖNIG, *Zur Gliederung der Archäologie Hispaniens vom fünften bis siebten Jahrhundert u.Z.* (Magisterarbeit. Albert-Ludwigs-Universität zu Freiburg i. Br. mecanografiada), 248 y 281 ss.

34. Vid. L.A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía del Reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, s. n.º 62.

visigodo y tal vez duque de la Tarraconense, habría visto entonces una buena oportunidad para hacerse con el trono, aprovechándose de la tradicional confusión de todo tránsito sucesorio y del descontento entre ciertos grupos nobiliarios visigodos por la dura política realizada por Chindasvinto. Su rebelión presenta los elementos de toda conjura nobiliaria en el Reino de Toledo recientemente tipificados por H.-J. Diesner, y que conocemos muy bien por el posterior caso de Paulo: un caudillo noble, y ocupando una posición preminente en la Administración militar, y en su torno un conjunto de descontentos muy heterogéneo y de buscadores de fortuna, destacando entre estos últimos la participación de gentes más o menos externas al Reino de Toledo³⁵. Precisamente el factor que nos interesa destacar aquí es la masiva participación en el ejército del rebelde de gentes de estirpe vascona.

Nuestra principal fuente al respecto es tajante. Un testigo presencial, el obispo Tajón de Zaragoza, afirma que el ejército de Froya basaba su fuerza en los contingentes vascones reclutados en sus valles pirenaicos³⁶. Ciertamente que a tal testimonio se le podría tachar de haber querido servirse del tópico de la fiereza impía del enemigo bárbaro y pagano, para así mejor denigrar a Froya, presentado de esta forma no sólo como un pretendiente ilegítimo al trono visigodo (*tyrannidem sumens*)³⁷, sino también como un verdadero invasor extranjero e impío contra la *Christiana patria*³⁸. Ciertamente no podemos negar que algo de ello pudo haber. Pero, por otra parte, tampoco podemos olvidar que en la memoria histórica del anónimo clérigo mozárabe, autor de la Crónica del 754, la rebelión de Froya se habría por completo subsumido en una invasión vascona³⁹.

A lo que parece los rebeldes debieron lograr una fácil dominación de las áreas septentrionales del valle del Ebro, lo que induciría a sospechar que Froya contaba con apoyos en estas tierras. A este respecto resulta llamativo que en un concilio relativamente concurrido como el VII de Toledo del 646 tan sólo acudiesen el metropolitano tarraconense y el obispo de Ampurias del total de 15 obispos de la Tarraconense, así como ninguno de la Narbonense. Lo que podría considerarse como una difundida oposición al enérgico Chindasvinto en esas áreas nororientales del Reino toledano⁴⁰. Pero es que en el concurridísimo Concilio VIII de Toledo del 653, celebrado al poco de la derrota de Froya, si aceptamos la cronología aquí propuesta, y en el que Recesvinto puso un máximo interés en contar con el apoyo del mayor número de obispos y miembros de la alta nobleza, siguieron faltando algunos

35. H.-J. DIESNER, *Bandas de criminales, bandidos y usurpadores en la España visigoda*, HA, 8, 1978, 129-142.

36. TAIÒ, *Epist.* (= PL, 80, 727) *...huius itaque sceleris causa gens effera Vasconum Pyrenaeis montibus permota.*

37. Sobre el significado técnico de esta expresión en los escritores visigodos vid. J. ORLANDIS, *Estudios Visigóticos III. El poder real y la sucesión al trono en la Monarquía visigoda*, Roma-Madrid, 1962, 13 ss.

38. Sobre el sentido de esta expresión en los autores de la época vid. J. FONTAINE, *Etudes sur la poesie latine tardive*, 307 ss.

39. *Cont. Hisp.*, 27 (ed. López Pereira).

40. De esta manera se explicaría mejor que Chindasvinto intentase en el 649 promover la asociación al trono de su hijo Recesvinto a partir de la «iniciativa» tomada por representantes eclesiales y nobiliarios de la Tarraconense: BRAULIO, *Epist.*, 37 (cf. L.A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía*, s. n.º 32, 591 y 646).

obispos tarraconenses: concretamente los de Lérida, Barcelona, Tarragona, Tarazona y Pamplona; así como todos los de la Narbonense con las únicas excepciones de los de Agde y Carcassona⁴¹. La ausencia de los representantes de Pamplona y Tarazona podría ser especialmente significativa, por su proximidad a los apoyos vasco-pirenaicos que habían ayudado a Froya. Pero lo cierto es que al final este último habría resultado derrotado por las tropas de Recesvinto, fracasando en su intento de tomar la ciudad de Zaragoza. De esta forma Froya, con apoyos evidentes en las zonas de la Ribera y en país navarro, y con su frustrado intento de extender su dominio hacia la gran metrópoli de Zaragoza, podría ser calificado de un primer representante de lo que siglos después significarían los Banu Qasi de Borja y Tarazona⁴².

2.3. Pero la rebelión de Froya muestra otra constante de la posterior historia navarra: el interés y participación de los grupos dirigentes del país eusko-navarro en cuantos intentos y ensayos de autonomismos nororientales pudieron surgir en el seno de Estados de carácter pan-hispánico.

Algunos decenios después del fracaso de Froya, en el 672, el Reino visigodo vería otro intento de rebelión protagonizado por grupos dirigentes de la Narbonense y la Tarraconense: la conocida rebelión del duque Paulo. Esta vez sabemos a ciencia cierta que los rebeldes, al menos en una primera etapa, no aspiraban más que a crear un reino autónomo en las regiones nororientales del Estado toledano⁴³. Pues bien, una vez más los rebeldes a Wamba y los grupos nobiliarios del resto de la península contarían para su intento con el apoyo de gentes vasconas, muy posiblemente de país navarro, a las que el rey legítimo Wamba estaba combatiendo cuando estalló la rebelión⁴⁴.

Pero es más, parece hoy muy probable que una situación semejante se hubiese vuelto a producir a la muerte de Witiza a principios del 710. Fuentes arábigas altomedievales permiten sospechar que la elevación al trono de Rodrigo, en absoluto consensuada⁴⁵, encontró fuertes resistencias en un sector de la nobleza especialmente vinculado a la casa de Egica y Witiza. El resultado de todo lo cual habría sido el estallido de una guerra civil⁴⁶. Es muy posible que Rodrigo no hubiese sido capaz de dominar la rebelión en el momento en que se produjo la invasión islámica. Hasta el punto que los rebeldes habrían logrado proclamar soberano a un tal Agila II, cuyo poder se reconocería en Septimania y la Tarraconense, según testimonios numismáticos indudables⁴⁷. Pero es que, además, las fuentes hispanoarábigas son uná-

41. Vid. J. VIVES - G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Madrid, 1963, 287 ss. (cf. J. ORLANDIS - D. RAMOS LISSON, *Die Synoden auf der Iberischen Halbinsel bis zum Einbruch des Islam (711)*, Paderborn-Munich-Viena-Zürich, 1981, 202 ss.).

42. Sobre estos últimos resulta fundamental C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias*, II, Oviedo, 1974, 577-592 y III, 1975, 235 ss.

43. PAULUS, *Epist.* (ed. J.N. Hillgart, *CChr.* s.l., 115, 217): *in nomine Domini Flavius Paulus unctus rex orientalis Wambani regi austro.*

44. JULIÁN, *Hist. Wamb.*, 8, 163; 9, 169 (ed. J.N. Hillgarth, *l.c.*).

45. *Cont. Hisp.*, 52.

46. AHMED AL-RAZI (D. CATALÁN - M.ª S. DE ANDRÉS, *Crónica del Moro Rasis*, Madrid, 1974, 279); IBN ADARÍ (Fagnan, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, Argel, 1904, II, 4). Cf. L.A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía*, s. n.º 122 nota 1, con toda la bibliografía previa.

47. A los tremises de Agila II previamente conocidos de las cecas de Narbona, Gerona y Tarragona (vid. G.C. MILES *The coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*,

nimes al afirmar que a Rodrigo le llegó la noticia del desembarco de Tarik en Algeciras cuando se encontraba combatiendo en el norte, contra los vascones de Pamplona ⁴⁸. ¿No sería posible vincular esta campaña de Rodrigo a una acción más amplia contra sus oponentes rebeldes del noroeste, personificados en la figura de Agila II? En ese caso nos encontraríamos una vez más ante un nuevo apoyo de los eusko-navarros a intentos autonomistas en el valle del Ebro y Cataluña. El llamado Tercer rey de España habría tenido así un precedente muy cuajado en este epígono de la Historia visigoda ⁴⁹. De forma tal que la invasión islámica en estas tierras navarras no habría significado una ruptura en sus impostaciones geopolíticas, ni en las vinculaciones de sus grupos dirigentes con otros de la Ribera y el resto de la Tarraconense. Unas y otras cosas venían de bastante tiempo atrás, y así se explica mejor la preferencia de los primeros monarcas navarros cristianos por buscar aliados en gentes islámicas del Ebro, y a oponerse a sus vecinos francos cristianos, y a desentenderse, cuando no mostrarse recelosos, del núcleo cristiano asturleonés ⁵⁰. Por lo demás este último era también su inquietante vecino, igualmente euskaldún, por las tierras de Biskay y de Alabán ⁵¹.

BND

Nueva York, 1952, 444-446) hay que añadir el recientemente encontrado en el asentamiento visigodo –posiblemente destruido por el invasor islámico– en Bobala (Serós, Lérida) acuñado en Zaragoza (P. Palol, en *Los Visigodos. Historia y civilización* [A. González, ed.] Murcia, 1986, 517 ss.); ha de señalarse también la ausencia de monedas de Rodrigo –ni acuñadas ni halladas– en estas regiones orientales (vid. X. BARRAL I ALTET, *La Circulation des monnaies suèves et visigotiques*, Munich, 1976, 195). Agila es mencionado como antirrey de Rodrigo por: El Moro Rasis (Elier), Aben Alqutiya (Romulo), Al-Maqqari (Gouoquila), Ajbar Maÿmua (Ebah), y un *Laterculus regum visigothorum* de procedencia septimana (ed. Th. Mommsen, MGH. *Chron. Min.*, III, 469). Cf. F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Los reyes Acosta y Elier, *La España Moderna*, 11, 1889, 93 ss.; F. MATEU Y LLOPIS, *Las monedas previsigodas y godas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936, 238-250; R. D'ABADAL, El paso de Septimania del dominio godo al franco a través de la invasión sarracena (720-768), *CHÉ*, 19, 1953, 16 ss.; M. COLL I ALENTORN, *Els successors de Vititza en la zona nord-est del domini visigòtic*, Barcelona, 1971.

48. Ps. Ibn Qutayba y Fath al-Andalus hablan de los Vascones; Ajbar Maÿmua y Al-Maqqari lo hacen de Pamplona. Cf. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Los Orígenes*, I, Oviedo, 1972, 224 n. 101.

49. Cf. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Los Orígenes*, III, 235 ss.

50. Oposición resaltada por C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Los Orígenes*, III, 299 ss.

51. Desde los tiempos de Alfonso I integradas al reino astur: vid. *Crónica de Alfonso III (versión rotense)* (ed. M. GÓMEZ MORENO, *BRAH*, 100, 1932, 616).